



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010087-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a problema de abastecimiento de agua en Santa María la Real de Nieva (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vecinos de Ochando, núcleo perteneciente al Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva (Segovia) llevan desde 2013 sin disponer de agua apta para el consumo humano, debido a los altos niveles de arsénico y nitratos. En verano se multiplica el problema debido a que dicha población llega a tener unos 150 residentes.

Para solucionar el problema se optó por suministrar agua envasada para consumo en boca, pero la polémica ha surgido cuando el Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva ha decidido colocar una fuente en el centro del pueblo con un sistema de filtración y depuración, autorizado por la administración autonómica, lo que supone que no podrán disponer de agua en grifo en condiciones adecuadas, de momento.

La inversión será de unos 8.000 euros aportados por la Junta de Castilla y León, la Diputación y el Ayuntamiento.

Los vecinos afectados manifiestan públicamente que el alcalde del municipio se comprometió a no instalar la fuente debido al fuerte rechazo vecinal y ahora no respeta el acuerdo establecido. Asimismo, se han recogido firmas para mostrar el rechazo, siendo secundada por el 98 % de los afectados. Reiteran la necesidad de dotar al núcleo de un sistema que permita que puedan consumir agua desde sus grifos y no tener que retroceder 70 años cuando no se disponía de agua en las viviendas.

Por todo ello:

- **¿Considera la Junta de Castilla y León adecuada que esta población no disponga de agua en boca en sus viviendas?**
- **¿Va a actuar la Junta de Castilla y León para dotar a esta población de un sistema que asegure la llegada de agua de calidad a las viviendas? ¿Cuándo?**
- **¿Considera adecuado la Junta de Castilla y León, que se coloque una fuente de estas características con la oposición casi unánime en el pueblo?**
- **¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León en colaborar con otras administraciones para buscar una solución definitiva a esta problemática?**

Valladolid a 22 de agosto de 2018





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana Mª Agudiez Calvo,

